

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE

A) NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Activo Circulante

Efectivo y Equivalentes

Bancos

La cuenta de bancos al 30 de noviembre 2021, se integra de la manera siguiente:

CUENTA BANCARIA	Octubre 2021	Noviembre 2021
BBVA CTA 0116288197 MINISTRACION ESTATAL 2021	2,321,350.00	471,689.75
BBVA CTA 014420655088399534 COMECYT	4,000,000.00	4,000,000.00
BBVA CTA 014438655088880145 COMECYT	210,000.00	210,000.00
BBVA CTA 01443865508892524 COMECYT	0.00	77,435.00
BANORTE CTA. 613 PRODEP 2011	115,309.59	115,330.73
SANTANDER CTA. 476 Sub. Federal Gasto Operativo	381,091.90	230,075.85
SANTANDER CTA. 522 Sub. Estatal p/Gasto Operativo	37,214.65	534,283.51
SANTANDER CTA. 400 Ingresos Propios	10,098,874.42	6,482,784.68
SANTANDER CTA. 422 Nómina, Recurso Federal	393,790.12	1,274.03
SANTANDER CTA. 453 Nómina, Recurso Estatal	42,385.92	82,731.21
BANORTE CTA. 113 NÓMINA, Recurso Estatal	10,075.04	10,076.13
BANORTE CTA. 110 Recursos Propios	33,422.31	33,425.93
BBVA CTA 0116288103	1,479,909.38	5,531,255.28
<b>TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>19,123,423.33</b>	<b>17,780,362.10</b>



**2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".**

<b>INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>0.00</b>
BBVA MINISTRACION FEDERAL CTA 0116288103	5,000,000.00	0.00

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

Los derechos a recibir efectivo y equivalentes al 30 de Noviembre de 2021 se integran por Deudores Diversos a Corto Plazo de la manera siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>Octubre 2021</b>	<b>Noviembre 2021</b>
Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	139,242.42	438,304.41
<b>TOTAL, DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>139,242.42</b>	<b>438,304.41</b>

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.**

<b>Deudores Diversos</b>	<b>Octubre 2021</b>	<b>Noviembre 2021</b>
Jorge Cuevas Sanabria	7,075.54	7,075.54
Hugo Elías González Gutiérrez	4,800.00	4,800.00
Rita Zaragoza Sánchez	0.00	70,000.00
Carlos Mejía Salazar	283.73	283.73
Laura Viridiana Meza Daniel	992.00	992.00
Juan Luis Rubio Hernández	48,544.36	48,544.36
Josefina Flores Anaya	1,709.00	1,709.00
Santa Nely Ramírez Hernández	41,733.87	41,733.87
Mauricio Medrano Luna	6,930.25	6,930.25
Elisama Ventura Rosa	3,208.32	3,208.32
Sandra Jessica Ramirez Flores	277.10	277.10
Juan Portilla Estrada	50.00	0.00



**2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".**

Juan Manuel Martínez Aguilar	0.00	0.00
Helga Heise González	0.00	0.00
Jose Damián García Ceballos	4,000.00	4,000.00
Edgar Olvera Espinosa	500.00	0.00
Jesús Alberto Morales Flores	3,113.68	3,113.68
Carlos Gustavo Baltazar Plata	0.00	230,000.00
Mariela Guadalupe Ávila Bautista	3,026.00	3,026.00
Gerardo Daniel Francia Morales	2,500.00	2,500.00
Joel González Bernal	3,551.85	3,551.85
Armando Gordillo Alonso	271.04	271.04
Edgar Ortiz López	2,635.40	2,635.4
Lucero Santana Benitez	1,264.27	1,264.27
Carlos Arturo Monforte Diaz	2,000.00	2,000.00
Leobardo Gachuz	776.01	388.00
<b>TOTAL DE DEUDORES DIVERSOS</b>	<b>139,242.42</b>	<b>438,304.41</b>

El saldo de esta cuenta representa los gastos pendientes de comprobar por los servidores públicos de la Universidad y otras cuentas por cobrar a corto plazo.

**Activo No Circulante**

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Al 30 de Noviembre de 2021, este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	Octubre 2021	Noviembre 2021
Terrenos	18,817,167.00	18,817,167.00
Edificios No habitacionales	158,255,094.87	158,255,094.87
<b>Bienes Inmuebles</b>	<b>177,072,261.87</b>	<b>177,072,261.87</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-40,585,645.95	-40,797,717.39
<b>Total Bienes Inmuebles</b>	<b>136,486,615.92</b>	<b>136,274,544.48</b>



**2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".**

**Bienes Muebles**

Al 30 de Noviembre de 2021, este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	Octubre 2021	Noviembre 2021
Mobiliario y Equipo de Administración	59,152,347.54	59,152,347.54
Equipo de Transporte	5,560,264.23	5,560,264.23
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	100,592,743.63	100,592,743.63
<b>Bienes Muebles</b>	<b>165,305,355.40</b>	<b>165,305,355.40</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-127,406,563.98	-128,119,698.91
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>37,898,791.42</b>	<b>37,865,656.49</b>
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>174,385,407.34</b>	<b>173,460,200.97</b>

**PASIVO**

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca tiene los siguientes adeudos, al 30 de Noviembre de 2021

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Los montos de estas cuentas al 30 de Noviembre de 2021 son obligaciones de pago derivadas de diversos procesos adquisitivos.

PROVEEDORES	Octubre 2021	Noviembre 2021
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	124,841.96	0.00
OSCAR RAUL NAIME LIBIEN	4,501.01	0.00
ISSEMYM	1,078,995.06	1,135,083.26
ROBERT BOSCH	109,025.00	0.00
INTERACCIONES	5,533.46	0.00



**2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".**

COMERCIALIZADORA KASADY SA DE CV	8,990.00	0.00
RODRIGO ALVAREZ VARGAS	13,670.60	0.00
MARIA DE JESUS COLIN MORENO	-0.30	0.00
DIONICIO DOMINGUEZ MAYRA LISETH	11,155.32	0.00
AVALOS GARCIA MIGUEL ANGEL	1,339.80	-0.01
EDUARDO CRUZ PIEDRA	6,354.98	0.00
MANTENIMIENTO KVALITA SAPI DE CV	-0.03	-0.03
GRUPO CAMEDCO SAPI DE CV	-0.01	0.00
FRANCIA MORALES GERARDO DANIEL	0.00	2,838.69
JESUS ALBERTO MORALES FLORES	0.00	19,077.51
<b>TOTAL, PROVEEDORES POR PAGAR</b>	<b>1,364,406.85</b>	<b>1,156,999.42</b>

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

Esta cuenta refleja los importes retenidos por concepto de ISR, por Remuneraciones de Nómina, HIR seguro de separación, premios de puntualidad, pensión alimenticia, cuotas de los servicios de salud y fianzas de vicios ocultos al 30 de Noviembre de 2021.

<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>Octubre 2021</b>	<b>Noviembre 2021</b>
RETENCIONES DE I.S.R. REMUNERACIONES	763,982.47	1,868,373.04
HIR SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUAL	0.00	62,420.80
PREMIO DE PUNTUALIDAD	135,118.59	134,416.01
RETENCION DEL 3% SOBRE REMUNERACIONES	0.00	1,500.00
RETENCIÓN RESARCIMIENTO A DAÑO MORAL(Sentencia)	7,585.56	7,585.56
<b>TOTAL DE RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>906,686.62</b>	<b>2,074,295.41</b>

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca tiene otras cuentas por pagar a corto plazo, al 30 de Noviembre de 2021.



**2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".**

<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>Octubre 2021</b>	<b>Noviembre 2021</b>
IMPUESTO 3% SOBRE REMUNERACIONES	171,655.00	423,480.00
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>171,655.00</b>	<b>423,480.00</b>

**2. ESTADO DE ACTIVIDADES  
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

La Universidad obtuvo ingresos durante Noviembre de 2021 por 11 millones 000 mil 552 pesos 18/100 M.N., integrados de la siguiente manera:

**Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

La Universidad recibe del Gobierno Estatal y Federal subsidio para gasto corriente e inversión en activos fijos y son registrados cuando se reciben.

<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
Subsidio Estatal	5,098,899.40
Subsidio Federal	5,528,465.00
Subsidio del GEM	53,427.00
<b>TOTAL, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>10,680,791.40</b>

**Otros Ingresos y Beneficios**

<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
Ingresos Financieros	8,817.78
Otros Ingresos y Beneficios Varios	233,508.00



**2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".**

Ingresos COMECyT	77,435.00
<b>TOTAL, OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>319,760.78</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>11,000,552.18</b>

## GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

La Universidad realizó erogaciones en el periodo comprendido del 1 al 30 de Noviembre de 2021 los cuales están integrados por los siguientes rubros:

### Gastos

CONCEPTO	MONTO
Servicios Personales	16,840,053.65
Materiales y Suministros	716,411.63
Servicios Generales	687,241.36
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	8,120.00
Bienes Muebles	
Inversión Pública	
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	929,957.51
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>19,181,784.15</b>

### 3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El resultado del ejercicio al 30 de Noviembre de 2021, fue de -8 millones 181 mil 231 pesos 97/100 M.N.

### 4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:



**2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".**

CONCEPTO	Octubre 2021	Noviembre 2021
Efectivo en Bancos –Tesorería	24,123,423.33	17,780,362.10
<b>Total, de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>24,123,423.33</b>	<b>17,780,362.10</b>

**5.- CONCILIACIÓN DE FLUJOS NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO / DESAHORRO ANTES DE LOS RUBROS EXTRAORDINARIOS**

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de Octubre 2021	Al 30 de Noviembre 2021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,969,272.38	-8,181,231.97
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	922,891.17	925,206.37
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-659,108.91	912,964.37
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	19,890,368.69	24,123,423.33
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	24,123,423.33	17,780,362.10

**6.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Universidad Tecnológica de Valle de Toluca  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

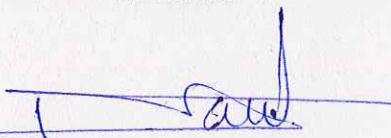


**2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".**  
Correspondiente del 1 al 31 de Noviembre de 2021

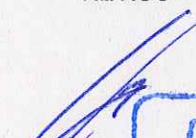
1. Ingresos Presupuestarios		11,000,552.18
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		11,000,552.18

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".**

ELABORÓ

  
C.P. José Alfredo Camacho Ruíz  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ

  
Mtro. Jorge Cuevas Sanabria  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

  
Mtro. Jorge E. Bernaldez García  
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE**

**B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cifras que integran las cuentas de orden presupuestales al 30 de Noviembre de 2021 se integran de la siguiente manera:

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

	Octubre 2021	Noviembre 2021
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	2,351,669.61	2,116,350.51
	<u>2,351,669.61</u>	<u>2,116,350.51</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén	2,351,669.61	2,116,350.51
	<u>2,351,669.61</u>	<u>2,116,350.51</u>



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION	CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION
1000	ACTIVO				2000	PASIVO			
1100	ACTIVO CIRCULANTE				2100	PASIVO CIRCULANTE			
1111	Efectivo	35,000.00	35,000.00	0.00	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,364,406.85	1,156,999.42	-207,407.43
1112	Bancos/Tesorería	19,123,423.33	17,760,362.10	-1,343,061.23	2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	906,686.62	2,074,295.41	1,167,608.79
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	5,000,000.00	0.00	-5,000,000.00	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	171,655.00	423,480.00	251,825.00
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	139,242.42	438,304.41	299,061.99		<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>2,442,748.47</b>	<b>3,654,774.83</b>	<b>1,212,026.36</b>
	<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>24,297,665.75</b>	<b>18,253,666.51</b>	<b>-6,043,999.24</b>	2200	PASIVO NO CIRCULANTE			
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE					<b>TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1231	Terrenos	18,817,167.00	18,817,167.00	0.00		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2,442,748.47</b>	<b>3,654,774.83</b>	<b>1,212,026.36</b>
1233	Edificios no Habitacionales	158,255,094.87	158,255,094.87	0.00	3000	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	59,152,347.54	59,152,347.54	0.00	3100	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	5,560,264.23	5,560,264.23	0.00	3111	Aportaciones	72,294,093.03	72,294,093.03	0.00
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	100,592,743.63	100,592,743.63	0.00	3200	Hacienda Pública/Patrimonio Generado			
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-40,585,645.95	-40,797,717.39	-212,071.44	3211	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	14,877,732.68	6,696,500.71	-8,181,231.97
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-127,406,563.98	-128,119,698.91	-713,134.93	3221	Resultados de Ejercicios Anteriores	100,681,198.85	100,681,198.85	0.00
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	3231	Revalúo de Bienes Inmuebles	687,538.82	687,538.82	0.00
1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	0.00	0.00	0.00	3232	Revalúo de Bienes Muebles	7,699,761.24	7,699,761.24	0.00
1291	Bienes en Concesión	0.00	0.00	0.00		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>196,240,324.62</b>	<b>188,059,092.65</b>	<b>-8,181,231.97</b>
	<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>174,385,407.34</b>	<b>173,460,200.97</b>	<b>-925,206.37</b>		<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>196,240,324.62</b>	<b>188,059,092.65</b>	<b>-8,181,231.97</b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>198,683,073.09</b>	<b>191,713,867.48</b>	<b>-6,969,205.61</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>198,683,073.09</b>	<b>191,713,867.48</b>	<b>-6,969,205.61</b>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL



CUENTAS DE ORDEN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL
7705	Almacén	2,351,669.61	2,116,350.51
7706	Artículos Disponibles por el Almacén	2,351,669.61	2,116,350.51
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	150,484,159.84	150,484,159.84
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	9,308,125.89	-1,692,426.29
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	141,176,033.95	152,176,586.13
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	143,333,284.00	143,333,284.00
8212	Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones.	4,197,077.20	4,197,077.20
8214	Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, comisiones y otros	2,953,798.64	2,953,798.64
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	29,448,545.12	11,204,838.48
8222	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignación	2,391,357.86	2,383,237.86
8224	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, comisiones	-487,248.23	-487,248.23
8226	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-489,215.27	-489,215.27
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	113,884,738.88	132,128,445.52
8272	Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, S	1,805,719.34	1,813,839.34
8274	Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros g	3,441,046.87	3,441,046.87
8276	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	489,215.27	489,215.27
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		606,639,978.58	606,169,340.38

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C.P. José Alfredo Camacho Ruíz  
Subdirector de Finanzas

Mtro. Jorge Cuevas Sanabria  
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Jorge E. Bernaldez García  
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE**

**C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. INTRODUCCIÓN**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

Derivado de las medidas establecidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y que, aunado a las medidas, el Gobierno del Estado de México contempla dentro de sus objetivos, ahorrar en su gasto corriente, que refleje en proporcionar más y mejores servicios a la ciudadanía y a los programas sociales, la Universidad cumplió con su programa de trabajo bajo las premisas de austeridad,



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**  
disciplina y transparencia en el manejo de los recursos públicos sin detrimento en la calidad y oportunidad de la prestación de sus servicios.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente.

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca fue creada mediante decreto publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México No. 46 el día 3 de septiembre de 2001 el cual fue modificado por Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno número 110 el 17 de julio de 2009 definiéndose dentro del Sistema de Universidades y dotándose del modelo educativo de estas, para el desarrollo y vigilancia de sus procesos educacionales.

b) Principales cambios en su estructura.

En el Ejercicio fiscal 2016 se realizó la autorización de la reestructura de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social

La Universidad tiene diversas actividades y objetivos los cuales se rigen por los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y profesionalismo, con los cuales forma profesionistas universitarios impartiendo educación Superior con validez oficial, para ello tiene su domicilio en la Ciudad de Lerma y ejerce sus



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**  
funciones en este territorio del Estado de México, a través de sus programas cuyas características son la intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad.

b) Principal actividad

De acuerdo con el artículo 3 del Decreto por el que se crea la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca expedido en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del día 3 de septiembre de 2001, el cual fue modificado por Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno número 110 el 17 de julio de 2009 las actividades de la Universidad son:

- Impartir educación superior con validez oficial,
- Ofrecer Programas de Educación Superior, con las características de Intensidad, Pertinencia, Flexibilidad y **Calidad**,
- Formar Profesionistas Universitarios, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de los problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.
- Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia,
- Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad,
- Promover la cultura científica y tecnológica,
- Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social,
- Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación,
- Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, orientados a logros y la superación personal,
- Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

c) Ejercicio fiscal.

La Información presentada corresponde al 30 de Noviembre de 2021.

d) Régimen jurídico.

Este Organismo cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio. La Dirección y Administración de esta Universidad corresponde al Consejo Directivo.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, está obligada a retener Impuesto Sobre la Renta por el concepto de los Servicios Personales, así como por los Servicios Profesionales que presta un servicio independiente y a pagar el impuesto del 3 por ciento de Erogaciones por Remuneraciones al Personal.

f) Estructura organizacional básica.

Como lo señala el artículo 5 del Decreto por el que se crea la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca expedido en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del día 3 de septiembre de 2001, las autoridades de la Universidad son:

I. El Consejo Directivo, que es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones; está integrado por:

1. Tres representantes del Gobierno del Estado, que son:

- Secretario de Educación, quien lo Presidirá;
- Secretario de Finanzas; y
- Secretario de Administración.



**2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".**

2. Tres representantes del Gobierno Federal, designados por el Secretario de Educación Pública;
  3. Un representante del gobierno municipal de Lerma, México, designado por el H. Ayuntamiento.
  4. Tres representantes del sector Productivo
  5. Un secretario que será designado a propuesta por su presidente;
  6. Un Comisario que será el representante de la Secretaría de la Contraloría.
- II. Un Rector de la Universidad, que es nombrado y removido por el Gobernador del Estado de una terna propuesta por el Consejo Directivo y dura en su cargo cuatro años, pudiendo ser designado para un segundo periodo por el mismo lapso; concluido este, por ningún motivo, podrá ocupar nuevamente ese cargo.
- III. Un Secretario Académico, tiene a su cargo la coordinación y supervisión de las actividades de las direcciones de carrera.
- IV. Las Direcciones de carrera, tienen a su cargo el desarrollo de los programas docentes, de investigación, vinculación y extensión, de conformidad con el reglamento interno.
- V. Un Secretario de Vinculación tiene a su cargo la coordinación de las actividades interinstitucionales de difusión y extensión con los sectores público, privado y social.
- VI. Una Dirección de Administración y Finanzas, cuyo objetivo es el de planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desempeño de las actividades relacionadas con la administración y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, así como la prestación de los

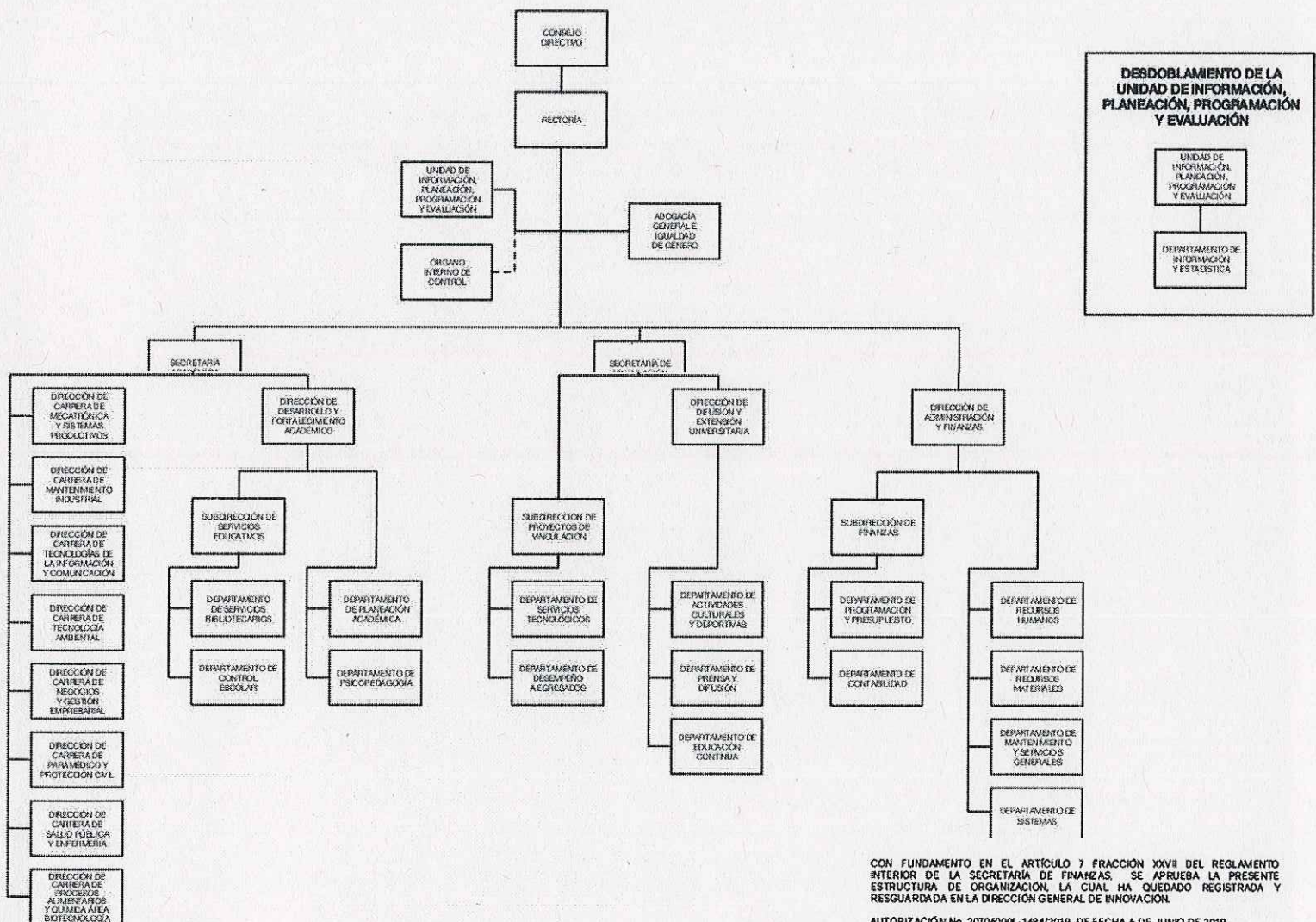


2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

servicios generales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Universidad, conforme a las normas y disposiciones legales vigentes.

VII. Un Abogado General Representante legal de la Universidad en los asuntos jurídicos en que intervenga, así como proporcionar asesoría en la materia a las diversas instancias de la Institución.

ORGANIGRAMA



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE APRUEBA LA PRESENTE ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN, LA CUAL HA QUEDADO REGISTRADA Y RESGUARDADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN.  
AUTORIZACIÓN No. 2070600L-1484/2019, DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2019.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



## 2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario.

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca no abrió cuentas de fideicomisos durante este periodo.

## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el mes de diciembre de 2008, fue aprobada la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad); la aplicación de la Ley de Contabilidad contempla la armonización de los sistemas contables y presupuesto del sector gubernamental en México, siendo de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos federales y estatales.

El objeto primordial de esta Ley de Contabilidad es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC"), constituyéndose como el Órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.



## 2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

- a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.
- b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.
- c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la Entidad (contabilidad patrimonial).
- d. Registro contable con base en devengado; es decir, el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.
- e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

Los Estados Financieros que se acompañan y sus notas complementarias, han sido preparados y se presentan de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG), las reglas contables establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México cumple con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Su objetivo es proporcionar elementos necesarios que permitan contabilizar sus operaciones, lo que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar criterios uniformes y homogéneos en la información.



**2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

### **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental**

Los postulados básicos permiten la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Por lo anterior estos postulados fueron la base para la presentación de los estados financieros de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT).

### **Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.**

La Entidad conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, no realiza el procedimiento de reevaluación de los estados financieros mientras la economía no se encuentre en un entorno inflacionario, ya que esto ocurrirá cuando la inflación sea igual o mayor que el 26 por ciento acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

## **6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

La Universidad, se apega en todo momento a las políticas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.



## 2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

### a. Inversiones

El efectivo se integra por depósitos a la vista en cuentas bancarias abiertas para la captación de los recursos provenientes de su objeto y para el pago de deudas contraídas por el desarrollo de sus actividades.

### b. Bienes muebles

Estos activos se registran a su valor de adquisición (costo histórico).

En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes.

### c. Inventarios

La Universidad maneja el sistema de Costo Promedio como método de valuación de inventarios.

### d. Reconocimiento de ingresos y egresos

Los ingresos se reconocen al momento del cobro.

Los egresos se reconocen de acuerdo con las reglas de devengo contable.

### e. Cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos.

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una Entidad con el ejercicio presupuestal, la



## 2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios, optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de cuentas de orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Derivado de lo anterior, se debe registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del presupuesto de egresos como de la Ley de Ingresos.

### f. Régimen Fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

### g. Indemnizaciones, Compensaciones por Retiro y Primas de Antigüedad

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal, incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.



## 2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

### h. Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo al porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, atención médica a pacientes no derechohabientes y créditos otorgados a corto y mediano plazo.

### 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Organismo no realiza ningún tipo de transacción o registro en moneda extranjera.

### 8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación. La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente de adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- b) Durante el mes de Noviembre de 2021, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.



**2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".**

- c) Los activos se registran en base a las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, mismos que son reflejados y registrados en el Programa SICOPA-WEB, en el cual se da a conocer las características, fecha y monto de adquisición, y la persona encargada del resguardo.

**9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

El Organismo no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

**10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

Para lograr el objetivo de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, de acuerdo con el decreto de creación, recibe subsidios de los Gobiernos Estatal y Federal, para dar cumplimiento al objeto por el que fue creada.

**Transferencia, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas.**

Los subsidios que recibió el Organismo durante el mes de Noviembre 2021 se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Subsidio Estatal	5,098,899.40
Subsidio Federal	5,528,465.00
Subsidio GEM	53,427.00
<b>TOTALTRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>10,680,791.40</b>



**2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".  
Otros Ingresos y Beneficios**

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Financieros	8,817.78
Otros Ingresos y Beneficios Varios	233,508.00
	77,435.00
<b>TOTAL, OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>319,760.78</b>
<b>TOTAL, DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>11,000,552.18</b>

**11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

Al 30 de Noviembre de 2021 el Organismo no adquirió ningún tipo de deuda.

**12. CALIFICACIONES OTORGADAS**

Al 30 de Noviembre de 2021, el Organismo no estuvo sujeto a ninguna valoración o calificación

**13. PROCESO DE MEJORA**

Con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales así como impulsar y consolidar prácticas apegadas a los valores y principios de honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficacia el Organismo, con base en las observaciones y sugerencias emitidas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la objetividad, confiabilidad y oportunidad, en la preparación y presentación de la información financiera y presupuestal, como base para control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de los objetivos institucionales, promueve su seguimiento y los avances para su atención oportuna, de conformidad con las sugerencias y, en su caso, medidas



**2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".**

correctivas y preventivas, así como acciones de mejora propuestas, que eviten su recurrencia y fomente el manejo transparente de los recursos públicos e información sobre su gestión, con los avances y resultados que se informan a la Administración del Organismo.

**14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

No aplica.

**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No existen hechos ocurridos en el período al 30 de Noviembre de 2021, que afecten económicamente al Organismo y que no se conocían a la fecha de cierre.

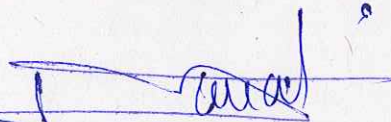
**16. PARTES RELACIONADAS**

La Universidad, no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".**

ELABORÓ



C.P. José Alfredo Camacho Ruíz

Subdirector de Finanzas

REVISÓ



Mtro. Jorge Cuevas Sanabria

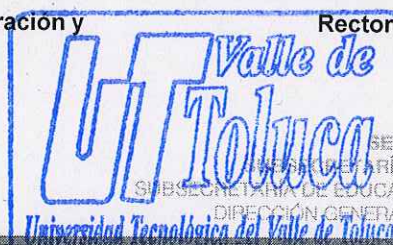
Director de Administración y  
Finanzas

AUTORIZÓ



Mtro. Jorge E. Bernaldez García

Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR